

SESIÓN DEL DÍA MARTES 31/05/2016

Léase el artículo único.

11.- Maestra Teresa Antonia Barissoni Bergero. (Designación a la Escuela Rural N° 66 de la localidad de Víboras y Vacas, departamento de Colonia)

Se pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria: "Maestra Teresa Antonia Barissoni Bergero. (Designación a la Escuela Rural N° 66 de la localidad de Víboras y Vacas, departamento de Colonia)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Enzo Malán Castro.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Señor presidente: la Comisión de Educación y Cultura tiene el agrado de informar el proyecto de ley por el cual se designa a la Escuela Rural N° 66 de la localidad de Víboras y Vacas del departamento de Colonia con el nombre de Maestra Teresa Antonia Barissoni Bergero.

Esta propuesta cuenta con el apoyo de la comunidad educativa, la comisión de fomento, es decir padres, familiares y vecinos que testimonian la importancia de homenajear a esta maestra rural mediante esta designación.

Por lo que esta maestra ha representado y contribuido a la educación en el medio rural, esta Comisión entiende oportuna la designación y, por lo tanto, solicita al Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que está a consideración.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Ochenta y uno en ochenta y dos: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Ochenta y dos en ochenta y tres: AFIRMATIVA.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder Ejecutivo.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

Dr. GERARDO AMARILLA

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario Relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Redactora

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

*Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones*